RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 1 (LOTE 2024 498) "180 VEHÍCULOS 4 X 4 TODOTERRENO DE AL MENOS SIETE PLAZAS." DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 788062 "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y FURGONETAS 4X4 MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING PARA EL DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y EMERGENCIAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 24.328.409,85 € € (IVA INCLUIDO)

Nº de Lote:	Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros (IVA excluido):
1	Todo terreno 4x4 de al menos 7 plazas largo MMA <3.500 kg	180	**14.673.571,20 €**
2	Furgoneta 4x4 de 9 plazas MMA <3.500 kg	102	**5.432.552,64 €**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 25 de septiembre de 2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 27 de noviembre de 2023 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 12 de enero de 2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación al lote 1:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT SA,

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas se detalla en el Anexo I.

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el **LOTE 1 (LOTE 2024 498) "180 VEHÍCULOS 4 X 4 TODOTERRENO DE AL MENOS SIETE PLAZAS." DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 788062 "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y FURGONETAS 4X4 MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING PARA EL DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y EMERGENCIAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA",** a la empresa **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT SA,** por el importe de **14.601.600,00 € (IVA no incluido),** conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		08/03/2024 12:06:01	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwH5ZlVHP60g9SJE96ZZBf75uAw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

	Empresa	CALIDAD Y ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULO Hasta 25 puntos	COSTE €/KM CONTRATO POR EXCESO AL FINAL DEL CONTRATO Hasta 5 puntos	DESCUENTO DE € /KM POR DEFECTO AL FINAL DEL CONTRATO Hasta 5 puntos	MEJORA DE KILOMETRAJE MÁXIMO A PARTIR DE 20.000 KM/AÑO Hasta 15 puntos	CUOTA MENSUAL POR VEHÍCULO Hasta 50 puntos	Valoración Total
1	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A	17,50	5,00	5,00	15,00	50,00	92,50